DERIVADOS EN -OR Y EN -URA EN TEXTOS MEDIEVALES

RAMÓN SANTIAGO Universidad Complutense de Madrid

1. La habilitación de -or y -ura para la formación de substantivos abstractos a partir de un mismo tipo de bases, tiene su origen en latín. Aunque los nombres latinos en -ōre eran derivados de tema verbal, la frecuente correspondencia con un adjetivo del mismo lexema (calor-calidus o bien albor-albus) determinó que se generalizara la posibilidad de derivar nombres con este sufijo a partir de adjetivos. Los nombres en -URA, por su parte, eran inicialmente formaciones verbales en -TŪRA/-SŪRA (apertura, pressura, etc.) y se supone que el origen del sufijo debe atribuirse a una suerte de reanálisis de las relaciones entre aquellos sustantivos verbales primitivos y los participios correspondientes usados ya como adjetivos: el hecho de entenderse que, por ejemplo, strictura, se encontraba respecto del adjetivo strictus en una relación semejante a la de albore respecto de albus, habría ocasionado que, en adelante, pudiera aplicarse -ŪRA a la formación de sustantivos de naturaleza similar a los formados por -ōre¹. Una diferencia sustancial entre estos nuevos derivados y los de los originarios -TŬRA/-SŪRA, así como sus continuadores romances (en castellano -TURA, -CHURA, -SURA y-sobre todo -DURA) es que el correlato en -ŌRE/or de éstos es fundamentalmente representante del significado «agente» (scriptura-scriptor) y en romance, además, «instrumento» y otros². Precisamente la existencia de estos nombres concretos en -ore con ese significado es uno de los motivos que se aducen para explicar la tendencia, manifiesta también en latín y seguida de modo irregular en romance, a hacer femeninos los abstractos de la misma terminación³. Naturalmente, tanto las formaciones

¹ Cfr; W. Meyer-Lubke, *Grammaire des Langues Romanes*, t. II, Morphologie, Leipzíg, N. York, London, París, G. E. Stechert, 1923 (reprint), § 465, pág. 552, y § 466, págs. 553-554; Раттізон, D. G., *Early Spanish Suffixes*. The Philological Society, XXVII, Oxford, B. Blackwell, 1975, págs. 57-70 y 98-102.

² Cfr. I. Iordan y M. Manoliu, *Manual de Lingüística Románica* (Revisión, reelaboración parcial y notas por M. Alvar), vol. 2.°, Madrid, Gredos, 1972, § 426, pág. 19; V. García de Diego, *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos, 1961², pág. 267.

³ Cfr. Väänänen, *Introducción al Latín Vulgar*, Madrid, Gredos, 1975, § 227, pág. 172. Otra razón esgrimida es la propia analogía con el género de los abstractos en -ūra (е -iō, -iтūdo), todos femeninos. Pero si este último hecho pudo actuar inicialmente en latín a favor de la

1338 RAMÓN SANTIAGO

primitivas en -TŪRA/-SŪRA y sus descendientes o continuadores romances — sean o no relacionables con un participio latino o castellano—⁴, como sus correlativas de «agente», etc. en -OR, quedan al margen de las consideraciones que siguen ⁵. No excluiré, en cambio, los dobletes en -OR y -URA que comienzan a documentarse también en latín y son probablemente el primer testimonio de la competencia de estos sufijos en cuanto formadores de sustantivos de la misma naturaleza. Meyer-Lübke ya dio cuenta de la existencia en aquella lengua de parejas como fervor-fervura y rencor-rencura y postulaba la de ardor-ardura y calor-calura, en vista de sus derivados, comunes a varias lenguas romances ⁶. Cabe añadir, igualmente, la de albor-albura⁷ y habría que precisar la antigüedad del uso de pavura, (h)orrura y aun fri(g)ura por pavor, horror y frigor, respectivamente, formas todas, las en -URA, que se documentan en el siglo XIII castellano ⁸. Es de notar que sólo en el caso de albor-albura

atracción de los en -or al femenino, es también posible, como expuso A. Rosenblat («Género de los sustantivos en -e y en consonante», Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal, vol. 3.°, Madrid, CSIC, 1952; concretamente, págs. 183-188), que, dentro del castellano, indujera, finalmente, en sentido contrario: a fijarlos en el masculino, como diferenciación (cfr. dulzordulzura, etc.). No trataré en este trabajo del género, vacilante, de las formas en -or, cuestión que estudia, precisamente en el artículo citado, A. Rosenblat.

⁴ Cfr. R. Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962¹¹, § 83.3, pág. 230, y *Orígenes del Español*, Madrid, Espasa-Calpe, Madrid, 1956⁴, § 61.6. En todo caso, considera que es -ura el sufijo que origina «nombres de acción sacados de participios», de gran difusión desde la época de orígenes (*moueturas, derituras, beuetura*, etc., y *cochura, basura*, etc.). También en el volumen póstumo de S. Fernández Ramírez, *La derivación nominal* (ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por I. Bosque, Madrid, Anejos del *BRAE*, 1986, § 73, pág. 51) se reúnen bajo -ura formaciones a partir de adjetivos (*alto, ancho*, etc.) y participios (*colgado, doblado*, etc.) aunque ciertamente este último no puede ser el caso de los derivados de verbos de la 2.ª conjugación citados allí mismo (*caedura, torcedura, mordedura, raedura*, etc.) cuyo participio es en -i-.

⁵ Acerca de los en -dura, -tura, -sura, -chura de origen latino y los en -dura castellano, cfr. J. Pena, La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales, Verba (anexo), 1980, §§ 4.3.4-4.3.4.2.2, págs. 182-188. Todos ellos (como los en or) hasta el s. xiv, están recogidos en D. G. Pattison, op. cit. El objeto de esta comunicación no es considerar cualquier formación en ura, sino sólo aquéllas que, por poseer precisamente esta forma de sufijo, podían competir con las en or como tales derivados abstractos (y especialmente las que de hecho concurrieron con ellas). Quedan excluidas, por tanto, cualesquiera otras, por ejemplo las del tipo corredura, fiadura, mordedura, sembradura y similares (y, lógicamente, sus correlatos: corredor, fiador, mordedor, sembrador, etc.). No es, pues, pretensión mía revisar el citado estudio de Pattison, sino sólo retomar uno de los muchos aspectos allí tratados. Asimismo el tener en cuenta aquí textos ya examinados por este autor no tiene otra finalidad que la obtención de una muestra (aproximada) de frecuencias.

⁶ Op. cit., § 466, págs. 554-555. También: Romanisches Etymologisches Wörterbuch, Heidelberg, 1935, s.v. ardor, calor y ardura, calura.

⁷ Cfr. Du Cance, Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis, Graz-Austria, Akademische Druck-U. Verlagsanstalt, 1954, s.v.; J. Corominas y J. A. Pascual, Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, Madrid, Gredos, 1980, s.v. albo. No recoge Meyer Lubke la pareja en la Grammaire, pero sí en el REW, s.v. Según la documentación de éste, albura sólo ha tenido derivados en español y portugués, mientras que los de albore son abundantes.

⁸ En pavor, «con cambio de sufijo», cita el *REW:* «it. paura, log., kors. pávua (...), sp. pavura». No hay, en cambio, ningún derivado en una de horror ni de frigor. Se puede suponer que fri-(g)ura esté hecha sobre frigor a semejanza de calura sobre calor. No tengo noticia de documen-

existía un adjetivo (albus) que pudiera servir de base a la doble derivación y que en las demas parejas las formas en -ore son las primitivas y únicas que figuran en los diccionarios del latín estándar y clásico⁹. Es un indicio claro no sólo de la temprana conciencia de la equivalencia de -ōre y -ūra, sino también del éxito del segundo de los sufijos, que estaba invadiendo el ámbito reservado antes a su par.

2. Para observar la ocurrencia y uso de esas primeras formaciones latinas y las plenamente romances, he tenido en cuenta 24 textos de toda la Edad Media entre el *Cantar de Mio Cid* y *La Celestina* ¹⁰, aparte los datos que ofrecen,

tación medieval de fragura, por fragor, que cita J. Alemany (Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana, Madrid, Librería General de V. Suárez, 1920, § 172, pág. 130) ni de rigura, por rigor, que incluye S. Fernández Ramírez como «antiguo» en la relación de alternancias -OR/-URA (op. cit., pág. 51). A propósito de esta supuesta forma, cfr. más adelante, n. 71.

⁹ La forma clásica de frigor es frigus en el nominativo.

¹⁰ Cantar de Mio Cid (ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, vols. 1.° y 2.°, 1964⁴ y vol. 3.°, 19805; F. M. Waltmann, Concordance to Poema de Mio Cid, The Pennsylvania State, University Press, 1972); Documentos Lingüísticos de España, vol. 1.º, Reino de Castilla (ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid, CSIC, 1966, reimpresión); La Fazienda de Ultra Mar (ed. de M. Lazar, Salamanca, Acta Salmanticensia, 1965); Berceo (ed. de B. Dutton, Obras completas de Berceo, 5 vols., London, Tamesis, 1967, 1980, 1981, 1978, 1981); Libro de Alexandre (ed. de D. A. Nelson, Madrid, Gredos, 1979; ed. de F. Marcos Marín, Madrid, Alianza Universidad, 1987; L. F. Sas, Vocabulario del Libro de Alexandre, Madrid, Anejos del BRAE, 1976); Libro de Apolonio (ed. de M. Alvar, 3 vols., Madrid, Fundación J. March-Castalia, 1976; ed. de C. Monedero, Madrid, Castalia, 1987); El Libro de los Doze Sabios (ed. de J. K. Walsh, Madrid, Anejos del BRAE, 1975); El Evangelio de San Mateo (ed. de Th. Montgomery, Madrid, Anejos del BRAE, 1962); Biblia Medieval Romanceada. 1. Pentateuco (ed. de A. Castro, A. Millares Carlo y A. J. Battistesa, Buenos Aires, 1927); Primera Crónica General de España (ed. de R. Menéndez Pidal, con un estudio actualizador de D. Catalán, 2 vols., Madrid, Gredos, 1977; J. ROUDIL, Index alphabétique des formes de la «P. C. G.», Cahiers de Linguistique Hispanique médiévale, núm. 4 bis, 1979; J. NITTI y LL. KASTEN, Concordance and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X el Sabio, Madison, 1978); don Juan Manuel (F. Huerta Tejadas, Vocabulario de las obras de don Juan Manuel, separata del BRAE, Madrid, 1956); Libro de Buen Amor (ed. de J. Joset, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1974; ed. de G. B. Monypenny, Madrid, Castalia, 1988; R. MIGNANI, M. A. DI CESARE y G. F. JONES, A Concordance to Juan Ruiz, Albany, State University of New York Press, 1977); Proverbios morales, de Seм Тов (ed. de S. Shepard, Madrid, Castalia, 1985); Rimado de Palacio, de P. López de Ayala (ed. de G. Orduna, Madrid, Castalia, 1987); A. Alvarez de Villasandino [ed. de J. M.ª Azáceta, Cancionero de Juan Alfonso de Baena, 3 vols., Madrid, CSIC, 1966; A. Puigvert Ocal, Contribución al estudio de la lengua en la obra de Villasandino (aspectos léxicos-semánticos), 2 vols., Universidad Complutense de Madrid, 1987]; Dezir que fizo Juan Alfonso de Baena (ed. de N. F. Marino, Valencia Albatros, 1978); Micer Francisco Imperial (ed. de C. I. Nepaulsingh, «El dezir a las siete virtudes» y otros poemas, Madrid, Espasa-Calpe, 1977); Arcipreste de Talavera (ed. de J. González Muela, Madrid, Castalia, 19822; R. y L. S. DE GOROG, Concordancias del «Arcipreste de Talavera», Madrid, Gredos, 1978); E. DE VILLENA, Tratado de la Consolación (ed. de D. C. Carr, Madrid, Espasa-Calpe, 1976); J. Rodríguez del PAdrón, Siervo libre de amor (ed. de A. Prieto, Madrid, Castalia, 1976); Marqués de Santillana, Canciones y dezires (ed. de V. García de Diego, Madrid, Espasa-Calpe, 1964); Juan de Mena, Laberinto de fortuna y Poemas menores (ed. de M. A. Pérez Priego, Madrid, Editora Nacional, 1976); F. DEL PULGAR, Claros varones de Castilla (ed. de R. B. Tate, Madrid, Taurus, 1985); Celestina (ed. de M. Criado de Val y G. D. Trotter, Madrid, CSIC, 1965; R. P. y L. S. DE GOROG, La sinonimia en la Celestina, Madrid, Anejos del BRAE, 1972; Ll. Kasten y J. Anderson, Concordance to the Celestina (1499), Madison, The Hispanic Semianry of Medieval Studies and the Hispanic Society of America, 1976).